

# **JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA**

**Informe de Comisario**

**Al 31 de diciembre de 2019**

**A los Señores Accionistas de  
JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA**

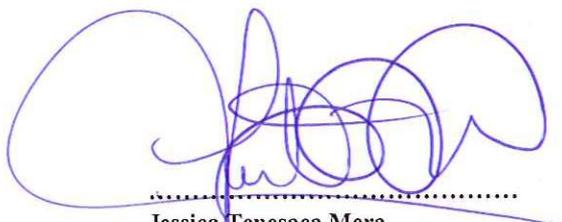
En mi calidad de Comisario de JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA, y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, exacto por la información mencionada en el parrafo anterior, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, la posición financiera de la Compañía JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA, al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

*07 de septiembre del 2020*



**Jessica Tenesaca Mera**  
**Quevedo – Ecuador**

**JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA**

**Al 31 de diciembre de 2019**

**NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO**

**(Expresadas en dólares)**

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

**2. APLICACIÓN DE LAS NIIF**

La superintendencia de compañías con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 Artículo décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Artículo Primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008 reformado con el Artículo tercero de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010,

**3. COLABORACIÓN GENERAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

**4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

**JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA**

**Al 31 de diciembre de 2019**

**NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO**

**(Expresadas en dólares)**

**5. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

**6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS**

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

**JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA**  
**BALANCE GENERAL**  
(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2019	31/12/2018
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo	76,611.40	25,607.35
Cuentas por cobrar	114,785.72	0.00
Otros activos corrientes	254,322.11	252,428.42
Inventarios	1,213,890.00	1,208,812.84
Gastos pagados por anticipado	102,000.00	5,000.00
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1,761,609.23</b>	<b>1,491,848.61</b>
<b>Activos no corrientes:</b>		
Propiedad, planta y equipo	3,556,296.81	3,159,296.81
Activos Intangible	0.00	0.00
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>3,556,296.81</b>	<b>3,159,296.81</b>
<b>Total activos</b>	<b>5,317,906.04</b>	<b>4,651,145.42</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Cuentas por pagar	548,687.45	591,685.87
Obligaciones financieras	0.00	0.00
Impuesto Renta por pagar	0.00	0.00
Pasivos por beneficios a empleados	0.00	0.00
Pasivos por ingresos diferidos corrientes	0.00	0.00
Otros pasivos corriente	174.45	37.38
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>548,861.90</b>	<b>591,723.25</b>
Cuentas por pagar L/P	4,799,322.37	3,980,359.60
<b>Total pasivos</b>	<b>5,348,184.27</b>	<b>4,572,082.85</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital Suscrito asignado	800.00	800.00
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	1,600.97	1,600.97
Otros resultados integrales	( 32,679.20)	76,661.60
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>(30,278.23)</b>	<b>79,062.57</b>
	5,317,906.04	4,651,145.42
	0.00	0.00

**JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA**  
**ESTADO DE RESULTADO**

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2019	31/12/2018
Ventas Netas	178,571.43	0.00
Costo de ventas y producción	0.00	0.00
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>178,571.43</b>	<b>0.00</b>
Gastos de administración	203,011.55	846.27
Gastos de ventas	0.00	0.00
<b>Utilidad (pérdida) en operación</b>	<b>(24,440.12)</b>	<b>(846.27)</b>
<b>mas</b>		
Otros ingresos	0.00	0.00
Ingresos financieros	50.00	283.56
Ingresos de operaciones discontinuas	0.00	0.00
<b>menos</b>		
Gastos financieros, netos	84,950.68	2,181.47
Otros gastos	0.00	0.00
<b>Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>(109,340.80)</b>	<b>(2,744.18)</b>
Participación a trabajadores	0.00	0.00
Impuesto a la renta	0.00	0.00
Otros ajustes	0.00	0.00
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>(109,340.80)</b>	<b>(2,744.18)</b>

## JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA

Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

**Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa**

### CAPITAL DE TRABAJO NETO

$$\begin{array}{l} \text{CTN} = \text{activo circulante} \quad - \quad \text{pasivo circulante} \\ \text{CTN} = 1,761,609.23 \quad - \quad 548,861.90 \quad = \quad \text{S } 1,212,747.33 \end{array}$$

### RAZÓN CIRCULANTE

$$\begin{array}{l} \text{RC} = \frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}} = \\ \text{RC} = \frac{1,761,609.23}{548,861.90} = 3.21 \end{array}$$

### RAZÓN DE DEUDA

$$\begin{array}{l} \text{RD} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \\ \text{RD} = \frac{5,348,184.27}{5,317,906.04} = 1.01 = 101\% \end{array}$$

### RAZÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE INTERESES

$$\begin{array}{l} \text{RCPI} = \frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}} = \\ \text{RCPI} = \frac{(109,340.80)}{84,950.68} = (1.29) \end{array}$$

**JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA**  
**Análisis con razones financieras**  
**(Expresadas en dólares)**

**RAZONES FINANCIERAS**

Razón			Corte transversal	Serie de Tipo	Total
<b>Liquidez</b>					
<b>Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa</b>					
Capital Neto de Trabajo	\$ 1,212,747.33		B	B	B
Razón Circulante	\$ 3.21		B	B	B
<b>Actividad</b>					
<b>Deuda</b>					
<b>Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades</b>					
Razón de Deuda	101%		M	M	M
Razón de la capacidad d pago de Interes	- 1.29		M	M	M

B bueno R razonable M malo

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario